

Quito, 14 de Mayo de 2014.

Señor

AGUAGUIÑA GONZALEZ VICTOR ROLANDO

GERENTE GENERAL

FRENTE INDEPENDIENTE DE TAXI EJECUTIVO QUITO FITEQ S.A.

Ciudad.-



De conformidad con lo establecido en la normativa pertinente y para los fines legales consiguientes, ponemos en su conocimiento que con esta fecha el señor **OSCAR ANTONIO CHACHA DIAZ**, por sus propios y personales derechos, ha transferido UNA (1) acción ordinaria y nominativa, de veinte dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 20,00) de valor nominal cada una, pagadas en un cien por ciento de su totalidad y de su propiedad en el capital de la compañía **FRENTE INDEPENDIENTE DE TAXI EJECUTIVO QUITO FITEQ S.A.**, a favor del señor **VICTOR HUGO CAJAS PARRA**.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre dichas acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y comunicar de la misma a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente,



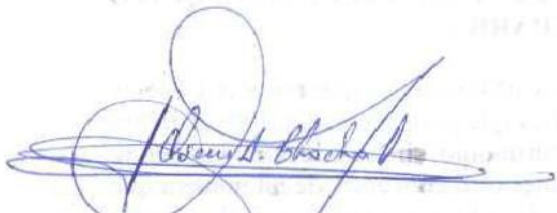
OSCAR ANTONIO CHACHA DIAZ
CEDENTE 171328918-7

En Quito, Al 05 De Mayo de 2014



VICTOR HUGO CAJAS PARRA
CESIONARIO 171356249-2

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS: En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador Hoy día **CATORCE DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE**, ante mi Doctor **DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO**, NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO, comparecen los señores **OSCAR ANTONIO CHACHA DIAZ**, por sus propios y personales derechos, en calidad de **CEDENTE**, portador de la cedula número 1713289187, y por otra parte el señor **VICTOR HUGO CAJAS PARRA**, por sus propios y personales derechos, en calidad de **CESIONARIO**, portador de la cedula número 1713562492, mayores de edad domiciliados en esta ciudad de Quito, de estado civil soltero el primero y casado el segundo, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaces a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus cédulas, a fin de reconocer sus firmas y rubricas, de conformidad con el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, constante al pie de la presente **OFICIO DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES**, Quienes bajo juramento y conociendo las penas de perjurio las reconocen como suyas propias, las mismas que utilizan en todos sus actos tanto públicos como privados; para constancia se ratifican y firman conmigo de todo lo cual doy fe.- J.A. 2014-17-01-10-D


OSCAR ANTONIO CHACHA DIAZ
CEDENTE 171328918-7


VICTOR HUGO CAJAS PARRA
CESIONARIO 171356249-2




DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO

